

Rechazado por el Consejo Confederal de CC.OO.

El Acuerdo-Marco es un mal pacto social

Los salarios no subirán

No es verdad que los salarios vayan a aumentar de un 13 a un 16 por 100. Lo harán los salarios de las empresas que están con beneficios, pero los del resto quedan marginados. Tampoco disminuirán esas 120 célebres horas de trabajo; este año, en realidad, serán muy poquitas las empresas que alcancen esas 20 horas de reducción de las que se habla. Los precios van a subir al final del año aproximadamente en un 15-16 por 100, y si no hay revisión salarial, si no hay una especie de escala móvil, los salarios pierden cada año la media de lo que suben los precios, porque los precios empiezan a subir

a primeros de año y terminan el 31 de diciembre. Los salarios se colocan a flote al comienzo del año con el nuevo acuerdo.

Tampoco perdamos de vista que se establece un mecanismo por el que los salarios aumentarán no si han subido los precios el año anterior, sino según lo que declare la empresa. Y la mayor parte de las empresas, aunque ganen, declaran siempre pérdidas. Los salarios se van a elevar según la buena o mala voluntad de los empresarios de justificar pérdidas o ganancias.

Trampolín para el despido

No es verdad que los acuerdos-marco salven a las empresas en crisis o que vayan a generar empleo. Los

empresarios se han esforzado —y a eso tendía el Estatuto de los Trabajadores, que va a ser ley a finales de este mes, porque no creo que el Senado introduzca muchas modificaciones y si lo hace será para peor— por establecer la flexibilidad de plantillas.

En estas circunstancias, con lo que establece el Estatuto más lo que en materia de productividad contiene, el acuerdo UGT-CEOE, eso que hay actualmente como paro embolsado (700.000 trabajadores que ahora están en distintas empresas) va a poder ser colocado por los patronos en la calle. Y estas medidas no sirven para sacar de dificultades a las empresas, porque lo que se requiere para salir de la crisis son auténticas transformaciones.

Todo este conjunto —Estatuto del Trabajador, PEG (Plan Económico del Gobierno), PEN (Plan Energético Nacional), Acuerdo-Marco— supone una agresión a los trabajadores. Frente a ella hay dos soluciones: aceptar la agresión tal como es o resistirla dentro del cuadro de la legalidad, manteniendo la lucha, convenio por convenio. Porque es falso eso que se dice de que si no hay acuerdo vamos a una catástrofe. El año pasado y el anterior no hubo acuerdo, aunque nosotros lo intentamos, y no fue una catástrofe. Esta situación no es, por otra parte, nueva para el país.

El Consejo Confederal no va a desenterrar ningún hecho de guerra, pero podríamos añadir, ya que alguien ha calificado el acuerdo-marco de pacto social, que es un pacto social malo.

REVISION SEMESTRAL DE LOS CONVENIOS

Con el fin de forzar una salida al tema de la revisión salarial de los convenios, estos están siendo metidos en Delegación con carácter de Conflicto Colectivo según van cumpliendo los 6 meses desde su entrada en vigor. Hasta ahora estos son los que se han metido: Vinícolas, Tejas, Metal, Madera, Hostelería, Derivados, Construcción y Alimentación. Próximamente se van a meter los de Transporte de Viajeros, Mazapán y Comercio. Según vayan cumpliendo los 6 meses desde su entrada en vigor todos los demás pasarán también a Delegación.

TRANSPORTE DE MERCANCIAS 13 % Y PUNTO

El pasado día 10 tuvo lugar la primera reunión de cara a la negociación del convenio Colectivo Provincial de Transporte de Mercancías, no pasándose en ella de un simple intercambio de plataformas. La patronal, según la suya, ofrece un raquitico 13 % y nada más, ningún punto social, sindical... Por nuestra parte la plataforma girá sobre los siguientes puntos:
Salario - Incremento del 20 %

Revisión - Automática, con efectos de 1º de Julio de 1980 en el mismo porcentaje en que se vea incrementado I.P.C. (Índice de Precios de Consumo)
Jornada Laboral - 40 horas de lunes a viernes.
Plus Transporte - Sería de 4.950 Ptas.
Pagas Extras - 30 días de salario real.
Vacaciones - Se introduce "Por cada 5 años de antigüedad se aumentará un día más hasta un máximo de 32 días.

Asesoría

Debido a la ausencia del compañero Juan José Galán por necesidades de servicio militar, nos vemos en la obligación de reorganizar provisionalmente el asesoramiento que veníamos realizando a los distintos comarcales, quedando en la actualidad como sigue:

TOLEDO CAPITAL

Lunes, miércoles, jueves y viernes de 5 a 8 tardes.

Martes - mañanas de 11 a 2

El hecho de que los martes la asesoría funcione por la mañana está en función a cubrir la zona de Torrijos, que quedó sin asesoramiento así como para los que quedan en igual situación.

COMARCALES

Esquivias - Lunes (a partir del día 14.1.80) Hora 6 a 8 - Quincenalmente

Villacañas - MARTES (a partir del día 9.1.80) Hora 6 a 8 - Quincenalmente.

La razón fundamental de que queden estos dos comarcales y no otros, está en su alejamiento de Toledo capital.

El servicio de asesoramiento en la zona de Talavera, por supuesto no se verá afectado por estos cambios.

Como novedad queremos destacar que desde el día 9.1.80 el costo de la consulta a los no afiliados es de 500 ptas.

Como punto final queremos decir que esta situación es PROVISIONAL y que esperamos se solucione rápidamente con la incorporación de otro abogado a la asesoría, a cuyo logro se están dedicando las oportunas gestiones.

NOTA:

El motivo de que estas últimas semanas no haya salido la HOJA ha sido debido a una avería en la máquina de imprimir. Por lo que, como dicen en la Tele "Rogamos disculpen esta interrupción".

TEJAS Y LADRILLOS

El pasado día 11, los trabajadores de Juárez tenían una cita de la Delegación de Trabajo, para tratar de los problemas que han obligado a los trabajadores a la declaración de "huelga legal", en cuya actitud permanecen ya dos meses. Pero una vez más el diálogo fué imposible, por la cerrazón de un "empresario" que se niega a aceptar las más elementales normas de convivencia laboral y la entrevista no pasó de un primer contacto de las partes, por separado, con el Delegado de Trabajo.

Después de esto, una cosa quedó perfectamente clara; el interés de Juárez no es otro que el machacar los derechos sindicales de los trabajadores, para seguir abusando de sus derechos laborales, a la vez que un grupo de empresarios reaccionarios del sector de tejas y ladrillos, apoya esta experiencia para seguir el mismo camino en el entorno social de la Sagra y en el espe-

CAMPO

A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Comisiones Obreras se ha planteado como tarea inminente y prioritaria sacar adelante, el que sería primer Convenio Provincial del Campo de Toledo (hasta ahora solo se habían hecho por zonas, La Mancha Quintanar, Mora, etc. . .)

Las dificultades que esta tarea entraña todos las sabemos, la cantidad de pueblos en nuestra provincia (204), su dispersión, la falta de experiencia sindical en muchas zonas, las características especiales de los empresarios, etc. etc.

No obstante, todo esto, en reunión mantenida por el secretariado con distintos representantes del Campo, el pasado día 12 se llegó a los siguientes acuerdos:

1º.- Crear unas bases sobre las que se asentara el anteproyecto del convenio.

2º.- Recopilación de todos los datos salariales en las distintas zonas de la provincia.

3º.- Realización de una tabla salarial homogénea dentro de la diversidad salarial de la rama.

4º.- Reuniones y asambleas Locales y Comarcales en más de 80 pueblos con el fin de ir vinculando al mayor número de trabajadores en la elaboración y posterior defensa del anteproyecto.

5º.- Refrendo de la plataforma, por representantes elegidos en las asambleas locales y Comarcales de las distintas zonas.

También paralelamente a todo esto, se mantendrán contactos con las tres organizaciones empresariales del Campo en nuestra Provincia, así como con los compañeros de U.G.T. de cara a unificar criterios. Del desarrollo de todas estas iniciativas iremos informando en próximas HOJAS.

cíficamente laboral de Teja y Ladrillos.

LOS TRABAJADORES DE JUAREZ ESTAN DISPUESTOS A DEFENDERSE Y RESISTIR, porque de otro modo saben que la vida en la empresa JUAREZ será imposible, pero es necesario el apoyo y solidaridad de todos los trabajadores de la SAGRA CONTRA UNA OFENSIVA DE LOS QUE QUIEREN ARREBATAR LOS LOGROS CONSEGUIDOS POR LOS TRABAJADORES.

¡¡ TODOS UNIDOS EM LA SAGRA, POR LO DERECHOS LABORALES Y SINDICALES !!

Según hemos podido saber a través de la Unión Provincial ya están empezando a llegar nuestras de solidaridad económica para estos compañeros. En este sentido cabe destacar a los compañeros de Standard (23.000 pts.) Ibertubo (4.012 pts.) Cimasa, Galiano, zona de Ocaña, etc.

DIA 14

textil

El próximo (pasado cuando leáis la HOJA) día 14 se celebrará la primera reunión de cara a la negociación del convenio colectivo provincial del Textil en donde se hará intercambio de plataformas y se elaborará el calendario de negociaciones.

DIA 16

A las 8 de la tarde asamblea en Noblejas para explicar el Acuerdo Marco firmado por UGT-CEOE y la postura de rechazo de CC.OO.

La asamblea será en el cine de la calle Generalísimo, 7.

DIA 17

A las 8 de la tarde asambleas sobre el mismo tema en Madridejos (Calle San Francisco, 17) y en Villacañas (antiguas escuelas)

DIA 18

Asambleas en el Toboso (a las 8 en el Ayuntamiento) y en Sta. Cruz de la Zarza (a las 8,30 en la Biblioteca). Empieza el Convenio de Artes Graficas.

DIA 19

Asamblea en Quintanar a las 7 de la tarde C/ Ronda de S. Pedro.

OTRAS ASAMBLEAS

Sin confirmar aún fecha, también se celebrarán asambleas en los siguientes pueblos:

Torrijos, Huerta, Gerindote, Puebla de Montalban, Noves, Mora, Yébenes, Soraseca, Gálvez, Ollas, Mocejón, Bargas, Villaseca, Zona de la Sagra y zona de Talavera.

DIA 21

Reunión de las ejecutivas de Comisiones y UGT para fijar criterios de cara a la negociación Colectiva en la Provincia.

DIA 23

Camacho en Toledo

Dentro de la campaña explicativa del acuerdo marco, el miércoles a las 12 en el cine Imperio de Toledo, Marcelino Camacho, secretario General de CC.OO., expone, en un mitin organizado por la Unión Local, las razones por la que nuestro sindicato ha rechazado el citado acuerdo.

DIA 25

Posible primera reunión de cara a la negociación del convenio provincial de Madera